

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, a tenor del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir derivativamente acciones propias dentro de las condiciones legales actualmente vigentes.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid la admisión a negociación en los mercados secundarios organizados, incluso en el mercado continuo, de las acciones, bonos, obligaciones o valores similares emitidos o que se emitan por la sociedad, así como solicitar la inclusión a cotización de las acciones en la Bolsa de Valencia y en el mercado continuo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proponer la ampliación del capital social en una o varias veces, hasta el límite permitido por la Ley, y establecer, en su caso, las condiciones de la operación.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas, a partir de esta fecha, podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar y obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de la citada documentación. Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación de cinco días, posean un mínimo de 1.000 acciones, inscritas en el Registro contable de la entidad encargada de su llevanza, que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.832.

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA
PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA
DEL VIDRIO
(Procedimientos Libbey-Owens), S. A.**

Por acuerdo de su Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada en el día de hoy, se ha acordado la reducción del capital social con la finalidad de la devolución de aportaciones, en la cantidad de 1.408.473,55 euros, quedando fijado el capital social en la suma de 1.558.460,75 euros con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.813.

**COMPAÑÍA ROCA RADIADORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad parcialmente escindida)
CORPORACIÓN EMPRESARIAL
ROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA
ROCA CALEFACCIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Respon-

sabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general ordinaria de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), la Junta general extraordinaria de «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima» y la Junta general extraordinaria de «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas todas ellas el día 6 de junio de 2002, aprobaron la escisión parcial de la primera, mediante (i) la segregación y transmisión en bloque a favor de «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) del patrimonio correspondiente a la rama de actividad de calefacción, y (ii) mediante la segregación y transmisión de las respectivas carteras de valores de «Roca Aire Acondicionado, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Cerámicas del Foix, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), de la primera a favor de la «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con el proyecto de escisión formulado por los Administradores de las tres sociedades, en fecha de 8 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de abril de 2002, y calificado favorablemente el 26 de abril pasado.

También se aprobaron como Balances de escisión, respectivamente, los cerrados a 31 de diciembre de 2001 para «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal); a 24 de enero de 2002 para «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima», y a 8 de marzo de 2002 para «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

«Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad escindida parcialmente, no reducirá su capital social, sino que el valor neto del patrimonio escindido tendrá íntegramente como contrapartida reservas voluntarias de libre disposición de dicha sociedad escindida.

Asimismo, como consecuencia de la escisión parcial referida, se acordó en la sociedad beneficiaria «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) ampliar su capital social en 19.996.000 €, mediante la emisión de 199.960 participaciones con una prima de ascensión, en junto, de 30.004.000 €, pasando a tener unos fondos propios de 50.000.000 de €, y modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales. Dichas nuevas participaciones han sido adjudicadas en su totalidad a «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima» socio único de «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

Las citadas Juntas aprobaron que las operaciones llevadas a cabo por la sociedad escindida, en relación al patrimonio escindido, se considerarán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias de la escisión, que asumirán todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones, a partir del día siguiente al otorgamiento de la escritura de escisión.

Adicionalmente, se acordó en la sociedad escindida «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» cambiar la denominación social, que pasará a ser la de «Roca Sanitario, Sociedad Anónima», modificándose en consecuencia el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión.

Los acreedores de la sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión parcial, en los términos regulados en los artículos 243 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Corporación Empresarial Roca, Sociedad Anónima» y «Roca Calefacción, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Miguel Ángel Munar Saura.—28.574. 2.ª 12-6-2002

**COMUNICACIONES
DELS PORTS, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comunicacions dels Ports, Sociedad Anónima», se convoca a Junta ordinaria a los accionistas de esta sociedad, que el celebrará el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la Casa Ciurana, calle San Nicolás, número 2, de Morella (Castellón), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al orden del día expuesto.

Morella, 27 de mayo de 2002.—El Presidente, Hipólito Facundo Gimeno.—26.698.

COMUNITEL GLOBAL, S. A.

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social sito en Vigo, Recinto Zona Franca. Área Portuaria de Bouzas, el 27 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 28 de junio de 2002, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Vicepresidente, Antonio de Padua Alejandro Portela Álvarez.—28.944.

**CONSTRUCCIONES
ALMORADIEL, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en su sede social, en la calle Levante, 25, de La Puebla de Almoradiel (Toledo), el próximo 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como la gestión social realizada en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos del mencionado artículo.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Óscar Yunta Toledo, Secretario del Consejo de Administración.—28.941.

CONSTRUCCIONES FEBRER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Menorca, 1, de Sant Llorenç des Cardassar (Mallorca), el próximo día 29 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Llorenç des Cardassar, 10 de junio de 2002.—El Liquidador, Juan Amer Puigros.—28.928.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DE LA MATA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Campoamor, número 28, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001, que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados, además del informe de auditoría de dichas cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación expresa de las facultades de aclaración y subsanación, en función de la clasificación del Registro Mercantil, a fin de llevar a buen término la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social,

o bien obtener directamente de la sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 27 de mayo de 2002.—El Administrador, José García García.—28.860.

CONSTRUCCIONES LAHOZ SOTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Construcciones Lahoz Soto, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, convoca Junta general de accionistas, la cual se celebrará, en el domicilio social, Madrid, calle Méndez Álvaro, número 18, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación, en su caso, sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Resolver sobre la prórroga de Auditores según lo establecido en el artículo 204, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe de Auditor de cuentas, además de su derecho de examinar, todo ello, en el domicilio social.

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Lahoz Rodríguez.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rocío Lahoz Rodríguez.—28.916.

CONSTRUCCIONES NATALIO FRANCO, S. L.

(Sociedad escindida)

PROMOTORA VALLE BIERZO, S. L. NOCEDO 2001, S. L.

CONSTRUCCIONES NATALIO FRANCO, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Las Juntas de socios de «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada», «Promotora Valle Bierzo, Sociedad Limitada» y «Nocedo 2001, Sociedad Limitada», aprobaron el 15 de mayo de 2002, la escisión total de «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada», que divide en tres partes la totalidad de su patrimonio y traspasa cada parte a las sociedades ya existentes, «Promotora Valle Bierzo, Sociedad Limitada» y «Nocedo 2001, Sociedad Limitada», y a la sociedad de nueva creación «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 3 de junio de 2002.—Julián Franco Valle.—27.206.

2.ª 12-6-2002

CONSTRUCCIONES NAVALES

P. FREIRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las ocho horas y, en segunda, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, que tendrá lugar en el «Hotel Coya», sito en la calle Sanjenjo, 1, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información:

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 6 de junio de 2002.—El Administrador.—28.942.

CONSTRUCCIONES OJEMBARRENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad escindida MEBAVI, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad beneficiaria

Las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de socios de las sociedades citadas, celebradas el 5 de junio de 2002, con carácter universal, aprobaron por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias la sociedad de nueva constitución «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Limitada», con domicilio en Miranda de Ebro (Burgos), polígono industrial de «Bayas», parcela 47, calle C, y la sociedad preexistente «Mebavi, Sociedad Limitada», domiciliada en Miranda de Ebro (Burgos), polígono industrial de «Bayas», parcela 46 bis, calle C, a las cuales se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Burgos. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como de oponerse a la misma, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miranda de Ebro, 5 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», el Administrador único de «Mebavi, Sociedad Limitada».—27.709.

2.ª 12-6-2002

CONSTRUCCIONES YAGÜE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará en Valencia, plaza del Ayuntamiento,